

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA

18.03.2019

1. ANTECEDENTES GENERALES

ID Licitación	751- 4-LP19	
Bien/Servicio	MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y SUMINISTRO DE A/C PARA EL GOBIERNO REGIONAL D ATACAMA	
División	DIVISION ADMINISTRACION Y FINANZAS	
Conforme Bases	APROBADAS POR RES. EXENTA GENERAL № 118, DEL 25 DE 02 DE 2019	

2. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

De acuerdo a la evaluación administrativa efectuada en el Acto de Apertura de la Licitación Pública ID 751-4-LP19 conforme los criterios de admisibilidad definidos en las Bases Administrativas y Técnicas — y consignada en el Acto de Apertura de Ofertas de fecha 08 de Marzo del 2019; los resultados son los siguientes:

Νō	OFERENTE	RUT	OFERTA
1	MARCELO LOPEZ VARGAS	12.683.450-0	RECHAZADA
2	AIRFRESH LTDA.	76.245.472-6	ACEPTADA
3			

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las ofertas serán recomendadas técnica y económicamente por la Comisión de Evaluación, fundada en los resultados del proceso de evaluación. Las ofertas se evaluarán en dos instancias o etapas.

3.1. EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación de la oferta técnica de la propuesta considera los siguientes factores:

- y	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PJE. MÁXIMO	PESO (%)
1.	PRESENTACION CONFORME DE LOS ANTECEDENTES	100	5
2.	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO	100	25
3.	CONDICIONES DE EMPLEO	100	10
4.	PERSONAL SUPERVISOR PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO	100	15
5.	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	100	15
		TOTAL	70

3.2. EVALUACIÓN ECONOMICA

La evaluación de la oferta Económica de la propuesta considera los siguientes factores:

PRECIO OFERTA = MENOR PRECIO OFERTADO/PRECIO COMPARADO*100*PESO (%)

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PJE. MÁXIMO	PESO (%)
Precio de la oferta	100	30
	TOTAL	30

4. EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA

A continuación se presentan los puntajes asignados a cada una de las propuestas admitidas en el Acto de Apertura de Ofertas, las que han sido evaluadas conforme los criterios técnicos y económicos definidos en las bases de licitación del proceso respectivo:

4.1. PRESENTACION CONFORME DE LOS ANTECEDENTES

PROVEEDOR	(DETALLE EVIDENCIA OBSERVACIONES)	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
76.245.472-6	PRESENTACION CONFORME DE LOS ANTECEDENTES	100	5

4.2. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO

PROVEEDOR	(DETALLE EVIDENCIA OBSERVACIONES)	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
76.245.472-6	OFERENTE PRESENTA TODOS LOS ANTECEDENTES	100	25

4.3. CONDICIONES DE EMPLEO

PROVEEDOR	(DETALLE – EVIDENCIA – OBSERVACIONES)	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
76.245.472-6	OFERENTE ENTREGA DOCUMENTOS SOLICITADOS-	100	10

4.4.PERSONAL SUPERVISOR PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO

PROVEEDOR	(DETALLE – EVIDENCIA – OBSERVACIONES)	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
76.245.472-6	ANTECEDENTES ENTREGADOS PARA EVALUACION	90	13.5

4.5. COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR

PROVEEDOR	(DETALLE – EVIDENCIA – OBSERVACIONES)	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
76.245.472-6	OFERENTE SIN PROBLEMAS EN SU COMPORTAMIENTO	100	15

5. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Criterio económico 1

OFERENTE	OBSERVADO (\$)	MENOR OFERTA (\$)	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
76.245.472-6	27.500	27.500	100	30

Valor observado, corresponde a valores netos

6. RESUMEN DE EVALUACIONES

6.1. EVALUACION TECNICA

		OFERENTE	
SUB-CRITERIO	PESO (%)	Proveedor 1	Proveedor 2
PRESENTACION CONFORME DE LOS ANTECEDENTES	5	5	
ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO	25	25	-
CONDICIONES DE EMPLEO	10	10	-
PERSONAL SUPERVISOR PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO	15	13.5	-
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	15	15	-
Puntaje Obtenido		68.5	-

0*= información entregada incompleta para su evaluación

6.2. EVALUACIÓN FINAL Y RESULTADOS

THE PERSON NAMED AND ADDRESS OF	Νō	OFERENTE	EV. TÉCNICA	EV. ECONÓMICA	PUNTAJE FINAL
	1	76.245.472-6	68.5	30	98.5

La Comisión de Evaluación, conformada por los abajo firmantes, declara haber analizado la(s) propuesta(s) admisible(s) del(los) oferente(s) presentado(s) y que - conforme los criterios de evaluación establecidos en las bases administrativas y técnicas, aprobadas por Resolución Exenta General Nº 118, del 25 de 02 de 2019 – recomienda lo siguiente:

Declarar Adjudicada la licitación de MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y SUMINISTRO DE A/C PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA al oferente, AIRFRESCH LTDA, RUT. 76.245.472-6 según puntaje de la evaluación técnico-económica.

En comprobante, firman;

JUAN CARLOS GONZALEZ LETELIER

Jefe Depto. Administración y Personal

Gobierno Regional de Atacama

Guillermo Cuertar Flores Encargado Soporte Computacional Gobierno Regional de Atacama

MAURICIO CATALDO ORTIZ Jefe Unidad de Operaciones Gobierno Regional de Atacama